MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA

San Pedro-Paraguay

Adenda Nº 1

Yrybucua 10 de abril de 2017

CONSTRUCCIÓN DE AULA ID Nº 324424 CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2017

En la ciudad de Yrybucua, a los diez días del mes de abril del año 2017, en la Unidad Operativa de contrataciones siendo las 8:39 horas de la mañana informa las siguientes modificaciones:

1.- El porcentaje de garantía de mantenimiento de ofertas se ha corregido al 3% en el sistema.

2.- La Capacidad Técnica:

El oferente deberá presentar como mínimo 3(tres contratos) con entidades del estado, cuyos rubros estén relacionados con objeto de la obra a ejecutar (construcciones en general).

El oferente deberá garantizar que en caso de ser adjudicada podrá disponer por lo menos de 70 setenta por ciento de mano a ser empleada por quienes resulten adjudicadas, deberán ser personal domiciliado en el Municipio de Yrybucua.

3.- Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación Vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por la Autoridad competente.
En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el Certificado o Presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado, otorgando para su presentación un plazo de 3 (tres) días. Si luego del requerimiento realizado por el Comité, el Oferente no presentare el Documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. A fin de acogerse al beneficio,

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA U.O.C.

el Certificado debe ser emitido como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.
Durante la evaluación de la oferta, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien o servicio importado o que no haya presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, ésta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido Certificado, agregándole al precio total del bien que no cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien o servicio producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del Certificado resultare ser
la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta del bien o servicio proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento.

4- *Se omite el punto 7, de la página 11 las instrucciones para el funcionario.*

5.- Se omite las planillas de cómputo métrico de las especificaciones técnicas debido a que se obtiene del portal.

6.- Se aclara en el Punto 3 Pagina 12: plazo de ejecución de la obra es de 90 días.

7- Se requieren las siguientes pólizas de seguros por los montos mínimos que se indican a continuación y con vigencia desde el acta de inicio hasta la recepción definitiva:

6.1. Seguro contra daños a terceros, por el siguiente monto 10%
6.2. Seguro contra accidentes de trabajo, por el siguiente monto 10%
6.3. Seguro contra los riesgos en la Zona de Obras, por el siguiente monto 10%

8.-

I. Otros documentos
Copia de Balance 2013,2014

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE YRYBUCUA U.O.C.

Luiz Enrique Orrego
Encargado de UOC